



Consejo de Colaboración
Municipal

LISTA DE ASISTENCIA PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA CCM-LP-O-01-2024

OBJETO: "Renovación integral de infraestructura (redes de drenaje sanitario y pluvial y agua potable, estructura y pavimento con concreto hidráulico, banquetas y rampas con accesibilidad universal, alumbrado público, transición CFE de aéreo a subterráneo de media y baja tensión) en la calle Camino a las Vegas de la calle Rivera hasta la calle Alambiques (Tramo 1) en la Colonia Álamo Industrial en Guadalajara, Jalisco".

En las oficinas del "Consejo de Colaboración Municipal" de Guadalajara, ubicadas en la Presidencia Municipal, Av. Hidalgo No. 400, Zona Centro, Guadalajara, Jalisco, el registro inicia a las 09:30 horas del día 01 de marzo de 2024.

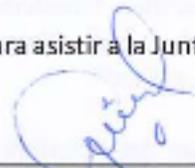
RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
GABRIEL PLAZAOLA LOPEZ	N1-ELIMINADO 6
INGENIERIA METU CONSTRUCCIONES	
CESAR O. TOVAR D.	
Ecoed Constructora S.A. de C.V.	
JOSÉ LUIS JIMÉNEZ DE OJEDA	



Consejo de Colaboración
Municipal

Siendo las 09:59 horas del mismo día de su inicio, se cierra el registro para asistir a la Junta de Aclaraciones.


Lic. Paulina López Abbadie
Directora General


Ing. Guillermo Cardona Gonzalez
Jefe de Construcción del Área Técnica


C. E. Gabriel Moreno Gutierrez
Jefe de Control Técnico del Área Técnica



Consejo de Colaboración
Municipal

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA CCM-LP-O-01-2024**

OBJETO: "Renovación integral de infraestructura (redes de drenaje sanitario y pluvial y agua potable, estructura y pavimento con concreto hidráulico, banquetas y rampas con accesibilidad universal, alumbrado público, transición CFE de aéreo a subterráneo de media y baja tensión) en la calle Camino a las Vegas de la calle Rivera hasta la calle Alambiques (Tramo 1) en la Colonia Álamo Industrial en Guadalajara, Jalisco".

En las oficinas del "Consejo de Colaboración Municipal" de Guadalajara, ubicadas en la Presidencia Municipal, Av. Hidalgo No. 400, Zona Centro, Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00** horas del día **01 de marzo de 2024**.

En la junta se encuentran presentes la Lic. Paulina López Abbadie, Directora General, el Ing. Guillermo Cardona González, Jefe de Construcción del Área Técnica y C. E. Gabriel Moreno Gutiérrez, Jefe de Control Técnico, todos ellos del "Consejo de Colaboración Municipal" de Guadalajara.

La reunión tiene por objeto recibir las preguntas de los participantes y hacer las aclaraciones necesarias a las bases del procedimiento y sus anexos, para la preparación de las propuestas técnicas y económicas, mismas que deberán ser formuladas siguiendo lo establecido en las bases.

CUESTIONAMIENTOS FORMULADOS:

1.- Por parte de las empresas que asisten formulan los siguientes planteamientos:

CONSTRUCTORA MONTE: ¿Los bajantes pluviales, se conectarán?

R=Serán por superficie no se conectan a nada.

INGENIERIA METJ CONSTRUCCIONES: ¿La línea media tensión va por banqueta?

R=sí, en campo se verificará el trazo más conveniente.

GABRIEL PLASCENCIA LOPEZ: ¿es necesario un seguro contra terceros?

R= Sí, se solicitará a la empresa adjudicada un contrato de responsabilidad civil contra terceros.

2.- Aclaración por parte del Consejo de Colaboración Municipal:

1. Deben tener contemplado lo relativo a la señalética y protección de obra acorde a lo estipulado por movilidad del Estado, debiendo tener señalada la zona en todo momento.

2. Las empresas deberán identificar al personal que se encuentre ejecutando la obra con



Consejo de Colaboración
Municipal



Municipio de Guadalupe
Jalisco

- la finalidad de evitar robos o situaciones por el estilo por persona ajena al Contratista.
3. Será necesario que en todo momento mantengan el área libre de escombros o desecho alguno.
 4. Deberán considerar la realización de ciertos trabajos de día y noche.
 5. La tramitación y la señalética de protección de obra deberá ser considerado en sus indirectos.

Se formula la presente acta para hacer constar los cuestionamientos formulados por los interesados y las respuestas del "Consejo de Colaboración Municipal" de Guadalajara, en relación a la licitación número **CCM-LP-O-01-2024**, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 numeral 5 fracción V de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Una vez leída la presente acta, siendo las **10:15 horas** del mismo día de su inicio, es firmada por los que participaron en ella, quienes manifestaron que han expuesto todas las dudas que puedan repercutir en la elaboración de las propuestas, por lo que no se convocará a diversa junta de aclaraciones.

Lic. Paulina López Abbadie
Directora General

Ing. Guillermo Cardona González
Jefe de Construcción del Área Técnica

C. E. Gabriel Moreno Gutiérrez
Jefe de Control Técnico del Área Técnica

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."